Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2026-2027

CURSO DE CAPACITACIÓN

para las personas interesadas en participar a través de una



en el Proceso Electoral Local 2026-2027

2026 2027 ELECCIONES QUERÉTARO

Programa

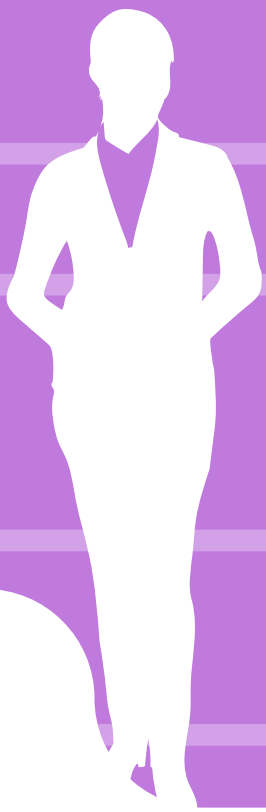
3 Marco jurídico en materia de candidaturas independientes

4 Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2026-2027

5 Objetivo

6 Cargos por elegir en el PEL 2026-2027 y susceptibles de postularse a través de una candidatura independiente

7 Propuesta de contenido temático (3 etapas)





Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026 2027 ELECCIONES QUERÉTARO

Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2026-2027

Marco jurídico en materia de candidaturas independientes

El artículo 35, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con relación a los diversos 7, párrafo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 9, fracción IV de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, reconocen el derecho de la ciudadanía a ser votada para todos los cargos de elección popular, así como a solicitar su registro de manera independiente cuando cumplan con los requisitos, condiciones y términos que disponga la normatividad aplicable.

Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local 2026-2027 [1]

El 26 de mayo de 2026[2], el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro[3], mediante acuerdo IEEQ/CG/A/007/26[4], aprobó la creación e integración de las comisiones transitorias para el Proceso Electoral Local 2026-2027[5], entre las que se encuentra la Comisión Transitoria, la cual tiene atribuciones para supervisar y dar seguimiento a los actos que realicen los órganos competentes del Instituto y la ciudadanía interesada en participar a través de una candidatura mediante la vía independiente para el PEL 2026-2027.

En este sentido, y con la finalidad de coadyuvar con la ciudadanía en la consolidación de esta forma de participación directa, la Comisión Transitoria propone un curso dirigido a la ciudadanía en general, en el cual se abordará a detalle la importancia de las candidaturas independientes en la construcción de la democracia en la entidad, así como los requisitos legales para postularse en el PEL 2026-2027 a través de dicha figura.

[1] En adelante, Comisión Transitoria.
[2] Las fechas que se señalan en lo subsecuente corresponden a 2026, salvo mención en contrario.
[3] En adelante, Instituto.
[4] Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_26_May_2026_1.pdf
[5] En adelante, PEL 2026-2027.

Objetivo

Informar a la ciudadanía sobre la figura de la Candidatura Independiente como mecanismo de acceso a cargos de elección popular sin necesidad de ser postulada por un partido político, así como dar a conocer los requisitos establecidos en la normativa aplicable para su registro.

Cargos por elegir en el PEL 2026-2027 y susceptibles de postularse a través de una candidatura independiente

Gubernatura



Integrantes de los

18 ayuntamientos en el Estado

(presidencias municipales, sindicaturas y regidurías) por el principio de mayoría relativa y representación proporcional.



Diputaciones

que conformarán la Legislatura de Querétaro por el principio de mayoría relativa.



Propuesta de contenido temático

Programa

De esta manera, se presenta el contenido temático que se considera oportuno para acompañar y brindar información a las personas interesadas en conocer aspectos generales, requisitos y procedimientos para postularse como candidatura independiente en el PEL 2026-2027.

PRIMERA ETAPA DIRIGIDA A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	
Temas	**Área responsable**
1. PEL 2026-2027	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
1.1. Normatividad aplicable	
1.2. Cargos de elección popular PEL 2026-2027	
2. ¿Qué son las candidaturas independientes?	
3. Etapas y requisitos	
3.1. Convocatoria y plazos	
3.2. Presentación de manifestación de intención	
3.2.1. Autoridad competente para recibir la manifestación de intención	
3.2.2. Requisitos de la manifestación de intención	
3.2.3. Documentación que debe presentarse	
3.2.4. Requisitos en materia de fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización
a) Constitución de Asociación civil (fase notarial y registral) b) Apertura de cuenta bancaria c) Fase de alta en Servicio de Administración Tributaria	

Propuesta de contenido temático

Programa

3.3. Resolución relativa a la obtención del carácter de aspirante a candidatura independiente	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
3.4. Derechos y obligaciones de personas aspirantes registradas	
3.5. Elección consecutiva	
3.5.1. Obligaciones	
3.6. Obtención del respaldo de la ciudadanía	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
3.6.1. Porcentaje de respaldo requerido	
3.6.2. Aplicación móvil	
3.6.3. Régimen de excepción	
3.7. Declaratoria de quienes tendrán derecho a obtener su registro como candidatura independiente	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
3.7.1. Presentación y resolución de la solicitud de registro a una candidatura independiente	
3.7.2. Sistema Nacional de Registro de precandidatos y candidatos (SNR)	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
3.8. Obligaciones en materia de fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización
3.8.1. Sistema Integral de Fiscalización	
3.8.2. Informes de ingresos y gastos	
3.9. Financiamiento	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
3.9.1. Privado	
3.9.2. Público	
3. 10. Paridad de género	Unidad de Género e Inclusión Y Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
3.10.1. Integración de planillas de ayuntamiento y lista de representación proporcional	
3.10.2. Integración de fórmulas para diputaciones	
3. 11. Acciones afirmativas	
4. Liquidación y disolución de la asociación civil	Unidad Técnica de Fiscalización

Propuesta de contenido temático

Programa

SEGUNDA ETAPA	
DIRIGIDA A LAS PERSONAS ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
Temas	**Área responsable**
1. Obtención del respaldo de la ciudadanía	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
1.1. Porcentaje de respaldo requerido	
1.2. Aplicación móvil	
1.3. Régimen de excepción	
1.3.1. Formatos impresos	
1.4. Validación de las manifestaciones de respaldo de la ciudadanía	
1.4.1. Garantía de audiencia	
1.5. Topes de gastos vinculado con la obtención de respaldo de la ciudadanía	
2. Obligaciones en materia de fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización
2.1. Informes de ingresos y gastos en la etapa de obtención de respaldo de la ciudadanía	
3. Transparencia y datos personales	Unidad de Transparencia
3.1. Obligaciones en materia de protección de datos personales	
3.2. Avisos de privacidad	
3.3. Obligaciones de transparencia	
4. Liquidación y disolución de la asociación civil	Unidad Técnica de Fiscalización

Propuesta de contenido temático

Programa

TERCERA ETAPA	
DIRIGIDA A ASPIRANTES CON DERECHO A REGISTRARSE COMO CANDIDATURA INDEPENDIENTE	
Temas	**Área responsable**
1. Registro de candidaturas	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
1.1. Aspirantes con derecho a registrarse como candidatura independiente	
1.2. Reglas en materia de sustitución de candidaturas	
2. Financiamiento	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
2.1. Público	
2.2. Privado	
3. Obligaciones en materia de fiscalización	Unidad Técnica de Fiscalización
3.1. Informe de ingresos y gastos en campaña	
4. Radio y televisión	Coordinación de Comunicación Social
4.1. Elaboración de materiales para radio y televisión para el periodo de campañas electorales	
5. Sistema "Candidatas y candidatos Conóceles"	Unidad de Transparencia
5.1.Obligaciones de captura para las candidaturas independientes	
6. Régimen sancionador	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
7. Liquidación y disolución de la asociación civil	Unidad Técnica de Fiscalización

El contenido temático señalado en el presente documento es de carácter enunciativo más no limitativo; por lo que el mismo podrá ser complementado y/o modificado por las áreas del Instituto, lo cual se informará a la Comisión Transitoria, previo a brindar la capacitación correspondiente.

CURSO DE CAPACITACIÓN

para las personas interesadas en participar a través de una

Candidatura Independiente

en el

Proceso Electoral Local 2026-2027





Instituto Electoral del Estado de Querétaro

2026 2027 ELECCIONES QUERÉTARO

Comisión Transitoria de Candidaturas Independientes

para el Proceso Electoral Local 2026-2027